

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE JAÉN

***MEMORIA
2025***



ÍNDICE:

Presentación Decano

1. Miembros Junta de gobierno
2. Objetivos del Colegio
3. Informe de Gestión Económica
 - 3.1. Cuotas
 - 3.2 resultado.
4. Actividades Realizadas en 2025
5. Información relativa a Quejas y reclamaciones.

PRESENTACIÓN DECANO

Estando sujetos al principio de transparencia en nuestra gestión, presentamos a continuación la Memoria correspondiente al año 2.025 donde se recoge todo lo contenido en el Artículo 11, del CAPÍTULO VI , correspondiente a la Modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y las actividades desarrolladas en el citado ejercicio, en el seno de nuestro Colegio.

1. Miembros de junta de gobierno desde 1 de Enero de 2025 a 31 de Diciembre de 2025

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén, está formada por los siguientes miembros, con arreglo a los vigentes Estatutos:

DECANO-PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce.

VICEDECANO:

Sr. D. Francisco Ramón Perales Medina

SECRETRIO:

Sr. D. Diego Guerrero Domínguez

VICESECRETARIA:

Sra. D^a María Victoria Carrillo Hidalgo

TESORERA:

Sra. D^a. Gema María Casado Cabezas.

VOCAL 1º:

Sra. D^a. María Reyes López Cledou.

VOCAL 2º:

Sra. D^a. Ana Belén Romero Iglesias

VOCAL PARTIDO JUDICIAL

Sra. D^a María Codes Barranco

VOCAL PARTIDO JUDICIAL

Sr. D. Jesús López Martín.

2. Objetivos del Colegio

Los objetivos del Colegio se articulan en torno a una serie de principios fundamentales orientados a la defensa, promoción y fortalecimiento de la profesión de Procurador. Entre ellos, destaca la labor de representación y defensa de los intereses de los procuradores colegiados, así como el compromiso con la mejora continua de la Administración de Justicia y la protección efectiva de los derechos fundamentales de la ciudadanía reconocidos en la Constitución Española.

Con el propósito de acercar la función del Procurador a la sociedad y reforzar su conocimiento público, el Colegio desarrolla diversas actuaciones de carácter divulgativo e institucional, entre las que se incluyen la atención directa y personalizada al ciudadano, la presencia activa en redes sociales y la elaboración de publicaciones periódicas destinadas a informar tanto a la ciudadanía como a otros operadores jurídicos sobre la importancia y relevancia de la Procura en el ámbito judicial y social.

El Procurador se perfila como operador jurídico experto entre varias materias, en Derecho procesal, y desempeña su función en el marco de una estrecha colaboración con la Administración de Justicia, mostrando su continua adaptación a las modificaciones legislativas, sirviendo de enlace perfecto entre el justiciable y la continua modernización de la Justicia que avanza en la utilización de medios técnicos exigiendo de este modo, una especialización profesional del Procurador que se erige como operador indispensable en la relación entre el ciudadano y la Administración de Justicia.

En este sentido y en aras de favorecer la implicación del Colegio tanto a nivel judicial como a nivel social y con el objetivo de reconocimiento de nuestra función en el sistema jurídico, el Colegio pone a disposición de los colegiados, diversas vías de comunicación, que permiten a los colegiados transmitir sus necesidades e inquietudes.

Prueba de ello son las jornadas ofrecidas en Sede Colegial, respecto a las novedades legislativas implantadas durante el año 2025, las citas conferencias han sido impartidas por tres Magistrados y dos Letrados de la Administración de Justicia.

La implicación del Colegio con el ámbito jurídico y académico se pone igualmente de manifiesto mediante su participación en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura de la Universidad de Jaén, así como a través de la asistencia y colaboración en distintos actos y encuentros de carácter público e institucional que contribuyen a reforzar la proyección y reconocimiento de la profesión.

Asimismo, constituye un objetivo prioritario continuar avanzando en la mejora de la imagen institucional y del reconocimiento de la función desempeñada por los procuradores, adaptándose de manera constante a las transformaciones presentes y futuras del sistema jurídico. En este sentido, durante el ejercicio 2025 se ha trabajado en el fortalecimiento de una comunicación fluida, cercana y efectiva con los colegiados de Jaén y provincia, con el fin de atender las necesidades planteadas y ofrecer respuesta a las incidencias y dificultades surgidas en el desarrollo de la actividad profesional.

Del mismo modo, el Colegio continúa poniendo a disposición de sus integrantes los recursos humanos y administrativos necesarios para garantizar una atención eficaz y una adecuada canalización de las demandas y propuestas formuladas por los colegiados.

Finalmente, entre las líneas estratégicas de actuación del Colegio se mantiene el impulso de la transformación digital, la formación continua y especializada, así como el fomento de la colaboración institucional con el resto de profesionales y operadores del ámbito jurídico.

3. Informe de Gestión Económica

3.1. Cuotas

Con el fin de proporcionar claridad sobre las cuotas correspondientes a los colegiados, se detalla a continuación la información más relevante:

1. Cuota trimestral para colegiados ejercientes:
 - La cuota que deben abonar los colegiados que estén en ejercicio es de 195,45 € por trimestre.
2. Cuota de SERCYN por notificación:
 - El coste de la cuota SERCYN por notificación es de 0,071 €, a lo que se añade un 21% de IVA.
 - Es importante mencionar que la cuota SERCYN tiene un máximo establecido de 75 Euros y mínimo no hay.
3. Cuota SERCYN para colegiados foráneos:
 - En el caso de los colegiados foráneos, el máximo de la cuota SERCYN se establece en 75 €.
4. Cuota para colegiados no ejercientes:
 - Para los colegiados que no están en ejercicio, la cuota es de 45 €.
5. El seguro de Responsabilidad civil es de 37,00 € y el de Incapacidad o fallecimiento es de 7,50 € ambos al trimestre.
6. El descuento aplicable al procurador cuya cuota sea inferior a 75 € mensuales será del 22%. En caso de pertenecer al turno de oficio.

3.2 Resultado: beneficio: 1720,45 Euros.

4 Actividades Realizadas en 2025

En el año 2025, se han desarrollado diversos actos y eventos que han favorecido el fomento de relaciones interprofesionales, así como el fortalecimiento de la Profesión.

MARZO

JORNADA : Aproximación en el ámbito procesal a la reforma operada por la LO 1/2025 DE 2 DE Enero, de eficiencia en el servicio público de la Administración de Justicia.

Ponentes:

Sr. D. MIGUEL ORTEGA DELGADO Magistrado Juez del Juzgado de Primera

instancia núm. 6 y de Familia de Jaén.

Sr. D. JOSÉ CARLOS JIMÉNEZ CASTREJÓN Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Linares.

Sr. D. JOSÉ MARÍA LLAVERO COBO, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Andújar.

JORNADA: Novedades en el Proceso de Ejecución civil por la lo 1/2025 de 2 de Enero de eficiencia en el Servicio Público de Justicia: Especial mención a las modificaciones de las subastas judiciales, Novedades en la reclamación de cuentas del Procurador.

Ponentes:

Sra D^a MARÍA INMACULADA BAREA COBO, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Jaén.

Sr. D. MANUEL GABRIEL BLANCA BUENDÍA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Jaén,

ABRIL

Desfile Procesional Viernes Santo: La Junta de Gobierno participó en el desfile procesional y estación de penitencia del Viernes Santo de la Pontificia y Real Cofradía del Cristo Yacente y Nuestra Señora de la Soledad de Jaén, cofradía hermanada con la corporación colegial.

MAYO

Participación en la Ofrenda Floral a Nuestra Señora de la Capilla, Patrona y Alcaldesa Mayor de la Ciudad de Jaén, en la Basílica Menor de San Ildefonso.

JUNIO

- Celebración de la Festividad de San Antonio de Padua: Se celebró la festividad de San Antonio de Padua, patrón del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén. Entre varios reconocimientos destacar que se entregó la Toga de Plata a la Ilma. Sra. D^a **ISABEL PERELLÓ DOMÉNECH**, Presidenta del Consejo General del Poder Judicial.

JULIO:

-Participación en acto de Asistencia Jurídica Gratuita organizado por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Jaén.

SEPTIEMBRE

- **Inauguración del Máster de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador:** Se inauguró el Máster de acceso a las profesiones de Abogado y Procurador en la Universidad de Jaén, el primer postgrado organizado en virtud de la reforma contemplada en la Ley 15/2021 de 23 de octubre.

- **Participación en la apertura oficial del Curso Académico 2025-2026** de la Universidad de Jaén.

- **Asistencia al acto en honor a la festividad de los Ángeles Custodios patronos de la Policía Nacional.**

Asistencia al acto de inauguración del Curso Académico 2025-2026, del Instituto Teológico San Eufasio.

OCTUBRE

Asistencia al acto Institucional del día de la Guardia Civil, festividad de la Virgen del Pilar.

Celebración de Convivencia en la Feria de San Lucas: Se realizó una celebración de convivencia en la Feria de San Lucas 2025.

DICIEMBRE

- **Celebración de la Festividad de la Inmaculada Concepción:** Se celebró la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.

Mencionar que la Junta de Gobierno se compone por 9 miembros, de los que 4 son hombres y 5 mujeres por lo que el porcentaje de mujeres es superior al 50 por ciento.

En cuanto a las medidas adoptadas para garantizar la igualdad de hombres y mujeres en el ejercicio de la profesión, se crean comisiones de trabajo que están formadas en mayor porcentaje por mujeres.

Esta memoria refleja el compromiso del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén con el desarrollo de la profesión, la colaboración interprofesional y el servicio a la ciudadanía, posicionándose como un actor clave en el ámbito de la justicia en la provincia.

5. Información estadística relativa a los procedimientos informativos e información estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y/o usuarios o sus organizaciones

representativas

Se recogen 5 quejas que afectan a Procuradores durante el año 2025, de las cuales una se encuentra pendiente de resolución y las cuatro restantes se encuentran archivadas, por no apreciar incumplimiento de ninguno de los deberes profesionales deontológicos recogidos en el Estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén.

Jaén, Diciembre de 2025.